

ORDENANZA CORRESPONDIENTE
PERIODO LEGISLATIVO 1968

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARE REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:

Art.1º.- Queda fijada en la suma de Gs.3.768.500.--(Tres millones Setecientos-Setenta y Ocho Mil Quinientos Guaraníes), el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de la Ciudad de Lambaré, para el Ejercicio del año - 1.968.--

Art.2º.- El Cálculo de Recursos queda fijada en la misma suma, ajustándose a la siguiente discriminación:

CALCULO DE RECURSOS:

RENTAS PATRIMONIALES:

Arrendamiento de Terrenos Municipales	Q. 200.000.--	
Arrendamiento Lotes Cementerio	" 50.000.--	
Arrendamiento Balneario Itá Enramada	" 110.000.--	
Arrendamiento Matadero Municipal	" 30.000.--	
Ocupación Precaria Vía Pública	" 130.000.--	
Rentas Accidentales	" 370.000.--	890.000.--

IMPUESTOS:

Patente (Comerc.Ind.y Profesionales)	" 200.000.--	
Transporte Urbano	" 420.000.--	
Transferencia de Bienes Raíces	" 40.000.--	
Patente (Rodados)	" 250.000.--	
Registro de Marcas	" 2.500.--	
Espectáculos Públicos	" 41.000.--	
Rifas	" 16.000.--	
Edificaciones y Deslinde	" 124.000.--	
Publicidad y Anuncios Públicos	" 10.000.--	
Cementerio	" 21.000.--	
Fraccionamiento de Terrenos Particulares	" 670.000.--	
Derecho de Paenamiento	" 106.000.--	1.900.500.--
Subvención Participación Imp.Inmobiliario		410.000.--
Venta de Valores Municipales		110.000.--

MULTAS:

Infracciones de Tránsito	Q. 35.000.--	
Com.Ind.y Profesionales	" 10.000.--	
Otras Contravenciones	" 5.000.--	50.000.-- 3.360.500.--

RECURSOS EXTRAORDINARIO

TASAS

Aforo de Pesas y Medidas	Q. 48.000.--	
Liceo Municipal	" 10.000.--	
Servicio de Secretaría	" 20.000.--	
Inspecciones en General	" 48.000.--	
Chapas Numeradas	" 45.000.--	
Tasa de Salubridad	" 7.000.--	
Registros en General	" 150.000.--	
Intereses y Descuentos	" 30.000.--	
Venta de Terrenos Municipales	" 50.000.--	408.000.-- 408.000.--

T O T A L E S : Q. 3.768.500.--

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Personal Administrativo:

Intendente Municipal	Q. 16.800.--	
Secretario	" 9.800.--	
Tesorero	" 7.500.--	
Asesor Jurídico	" 6.000.--	
Contadora	" 5.500.--	
Transporte	" 45.600.--	

Asignación Mensual

Anual

...//..

ORDINANZA Nº 1/68.

Art. 2º. PRESUPUESTO DE GASTOS.....Continuación..//

	Asignación Mensual-	Annual
Transporte. . . .	45.600	
Jefe Dpto. Obras Municipales y Urbanas	5.500.--	
Jefe Dpto. Recepción y Expediciones	5.500.--	
Cajera	5.000.--	
Jefe Sección Rentas	5.000.--	66.600.--
Hon. Junta Municipal-Dieta 9 Miembros	"	336.050.--
Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo	"	50.407.--
O.P.A.C.I.	"	14.400.--
Mantenimiento Servicio de Seguridad y Tránsito	"	207.600.--
Fiestas Patrias y Municipales	"	10.000.--
Adquisición y Conservación de Mobiliarios	"	60.000.--
Útiles de Escritorio	"	30.000.--
Personal de Servicio	"	276.000.--
Impresiones y Publicaciones	"	120.000.--
Adquisición Útiles y Herramientas	"	10.000.--
Gastos de Representación	"	60.000.--
Ayuda a Indigentes	"	10.000.--
Mantenimiento Servicio Cementerio	"	93.600.--
Mantenimiento Liceo Municipal	"	150.000.--
Gastos eventuales	"	30.000.--
Aforo de Pesas y Medidas	"	48.000.--
Gastos de Secretaría	"	20.000.--
Gastos por Inspecciones en General	"	48.000.--
Compra de Chapas	"	45.000.--
Exámen e Inspección de Registros	"	150.000.--
Intereses y Descuentos	"	30.000.--
Pasajes y Viáticos	"	10.000.--
Obras Públicas	"	1.064.243.--
Mantenimiento de Plaza	"	96.000.--
TOTAL DE GASTOS. . . .	66.600.--	3.768.500.--

Art. 3º.- Llevar dos ejemplares al Ministerio del Interior de conformidad al Art. 114 de la Ley Nº 222 "Orgánica Municipal".-

Art. 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Lambaré, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y ocho, Centenario de la Epopeya Nacional.-

Simón Rolón R.
 SIMÓN ROLÓN R.
 Secretario Municipal

Vicente Gabriel Olmedo
 VICENTE GABRIEL OLMEDO
 Presidente

Lambaré, 6 de Enero de 1.968.

Téngase por Ordenanza, publíquese, elévese en dos ejemplares al Ministerio del Interior al efecto de su revisión, conforme con los Arts. 114 y 115 de la Ley Nº 222 "Orgánica Municipal", y cumplido archívese.-

SIMÓN ROLÓN R.
 Secretario General

FRANCISCO SOLANO OLMEDO
 Intendente Municipal

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARE REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA : 1168

Art. 1º.- Queda fijada en la suma de \$. 3.768.500. (Tres Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil quinientos), el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de la Ciudad de Lambare, para el Ejercicio del año 1.968.--

Art. 2º.- El Calculo de Recursos queda fijada en la misma suma, ajustandose a la siguiente discriminación:

CALCULO DE RECURSOS:

RENTAS PATRIMONIALES:

Arrendamiento de Terrenos Municipales	\$. 185.000.-	
Arrendamiento Lotes Cementerio	" 50.000.-	
Arrendamiento Balneario Itá Enramada.-	" 110.000.-	
Arrendamiento Matadero Municipal	" 30.000.-	
Ocupación Precaria Via Pública	" 130.000.-	
Rentas Accidentales	" 370.000.-	875.000.-

IMPUESTOS:

Patente (Com. Ind. y Profesionales)	" 200.000.-	
Transporte Urbano	" 400.000.-	
Transferencia de Bienes y Raices	" 40.000.-	
Patente de Rodados.	" 250.000.-	
Registro de Marcas.	" 2.500.-	
Espectáculos Públicos	" 41.000.-	
Rifas.-	" 16.000.-	
Edificaciones y Deslindes	" 117.000.-	
Publicidad y Anuncios Públicos	" 10.000.-	
Cementerio	" 16.000.-	
Fraccionamiento de Terrenos Part.	" 600.000.-	
Derecho de Faenamiento	106.000.-	1.798.500.-
Subvencion Participación Imp. Inmobiliario		410.000.-
Venta de Valores Municipales		110.000.-
Venta de Terrenos Municipales		120.000.-

MULTAS:

Infracciones de Transito	\$. 35.000.-	
Comerc. Ind. y Profesionales.-	" 10.000.-	
Otras Contravenciones	" 2.000.-	47.000.-
		3.360.500.-

RECURSOS EXTRAORDINARIO

TASAS

Aforo da Pesas y Medidas	" 48.000.-	
Liceo Municipal	" 20.000.-	
Servicio de Secretaria	" 20.000.-	
Inspecciones en General	" 48.000.-	
Chapas Numeradas.--	" 75.000.-	
Tasa de Salubridad.--	" 7.000.-	
Registros en General.	" 150.000.-	
Interes y Descuentos	" 40.000.-	408.000.-
		408.000.-

TOTALES.....\$. 3.768.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Personal Administrativo:

	<u>Asignacion-Mensual-</u>	<u>Anual</u>
Intendente Municipal	\$. 16.800.-	
Secretario	" 9.800.-	
Tesorera	" 7.500.-	
Asesor Jurídico	" 6.000.-	
Contadora	" 5.500.-	
Jefe Dpto. Obras Municipales y Urba-	" 5.500.-	
Jefe Dpto. Recepcion y Expediciones.-	" 5.500.-	
Cajera	" 5.000.-	
Jefe Seccion Rentas	" 5.000.-	66.600.-
		799.200.-
H. Junta Municipal-Dieta 9 Miembros		336.050
		1.135.250.-
Transporte		//..

[Handwritten signature and initials]

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAMBARE REUNIDA EN CONSEJO

ORDENA: 1168

Art. 1º.- Queda fijada en la suma de \$. 3.768.500. (Tres Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos), el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de la Ciudad de Lambare, para el Ejercicio del año 1.968.-

Art. 2º.- El Calculo de Recursos queda fijada en la misma suma, ajustandose a la siguiente discriminación:

CALCULO DE RECURSOS:

RENTAS PATRIMONIALES:

Arrendamiento de Terrenos Municipales	\$.	185.000.-	
Arrendamiento Lotes Cementerio	"	50.000.-	
Arrendamiento Balneario Itáenramada.-	"	110.000.-	
Arrendamiento Matadero Municipal	"	30.000.-	
Ocupación Precaria Via Pública	"	130.000.-	
Rentas Accidentales	"	370.000.-	875.000.-

IMPUESTOS:

Patente (Bom. Ind. y Profesionales)	"	200.000.-	
Transporte Urbano	"	400.000.-	
Transferencia de Bienes y Raices	"	40.000.-	
Patente de Rodados.	"	250.000.-	
Registro de Marcas.	"	2.500.-	
Espectáculos Públicos	"	41.000.-	
Rifas.-	"	16.000.-	
Edificaciones y Deslindes	"	117.000.-	
Publicidad y Anuncios Públicos	"	10.000.-	
Cementerio	"	16.000.-	
Fraccionamiento de Terrenos Part.	"	600.000.-	
Derecho de Faenamiento	"	106.000.-	1.798.500.-
Subvencion Participación Imp. Inmobiliario			410.000.-
Venta de Valores Municipales			110.000.-
Venta de Terrenos Municipales			120.000.-

MULTAS:

Infracciones de Transito	\$.	35.000.-	
Comerc. Ind. y Profesionales.-	"	10.000.-	
Otras Contravenciones	"	2.000.-	47.000.-
			<u>3.360.500.-</u>

RECURSOS EXTRAORDINARIO

TASAS

Alfaro de Pesas y Medidas	"	48.000.-	
Liceo Municipal	"	20.000.-	
Servicio de Secretaria	"	20.000.-	
Inspecciones en General	"	48.000.-	
Chapas Numeradas.-	"	75.000.-	
Tasa de Salubridad.-	"	7.000.-	
Registros en General.	"	150.000.-	
Interes y Descuentos	"	40.000.-	408.000.-
			<u>408.000.-</u>

TOTALES.....\$ 3.768.500.-

PRE-SUPUESTO DE GASTOS:

Personal Administrativo:

	<u>Asignacion-Mensual-</u>	<u>Anual</u>
Intendente Municipal	\$.	16.800.-
Secretario	"	9.800.-
Tesorera	"	7.500.-
Asesor Jurídico	"	6.000.-
Contadora	"	5.500.-
Jefe Dpto. Obras Municipales y Urba-	"	5.500.-
Jefe Dpto. Recepcion y Expediciones.-	"	5.500.-
Cajera	"	5.000.-
Jefe Seccion Rentas	"	5.000.-
H. Junta Municipal-Dieta 9 Miembros	"	66.600.-
		<u>799.200.-</u>
		<u>336.050</u>
		<u>1.135.250.-</u>
Transporte		//..

[Handwritten signatures and initials]

